

	MUNICIPIO DE SONSON DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

DECRETO NÚMERO 007

(Enero 16 de 2019)

“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGAN LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN AL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL”.

La Alcaldesa Municipal Encargada de Sonsón-Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO QUE:

- A. Mediante Decreto No. 003 de enero 14 de 2019, fue aceptada la renuncia presentada al cargo de **SECRETARIO DE PLANEACIÓN**, Código 020, Grado 03, Nivel Directivo desempeñado por el **Arquitecto EZEQUIEL CASTRO SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía 11.805.689.
- B. Con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de la **Secretaría de Planeación**, se hace necesario delegar las funciones propias de dicho cargo.
- C. En orden a las anteriores consideraciones y debidamente facultado, el Alcalde Municipal de Sonsón-Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR las funciones de **SECRETARIO DE PLANEACIÓN**, Código 020, Grado 03 que hace parte de la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Sonsón, en el **Especialista en INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA JORGE IVÁN LOAIZA OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía 70.729.756 expedida en Sonsón, quien se desempeña como **DIRECTOR DEL BANCO DE PROGRAMAS Y POYECTOS, CÓDIGO 09, GRADO 01.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha.

Dado en la Alcaldía Municipal de Sonsón-Antioquia, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO
 Alcaldesa Municipal Encargada-Decreto No. 001-2019

Proyectó: Miriam Astrid Cogua O. Despacho Alcalde	Revisó: Adm. De Emp. Jhon Jairo Marin O. Director Oficina de Talento Humano	Aprobó: Doctora Francia I. Cifuentes A. Alcaldesa Municipal Encargada
--	--	--

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

